Titulo de Mtro. de Primeras Letras a favor de Dn. Jph. Simon Carchano

Ciento treinta y seis maravedis.

SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

Dn. Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya y de Molina &a. A todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios, y demas Jueces, Justicias, Ministros y Personas de todas las Ciudades, Villas y Lugares de estos nros. Reynos y Señorios à quien lo contenido en esta nuestra Carta tocare y fuere notificado; Salud y gracia, sabed: Que deseando la Congregacion que fue del glorioso San Casiano, de Maestros de Primeras Letras, hoy Colegio academico de este Arte, ocurrir à algunos perjuicios que experimentaba, assi en las lecciones que se dan por las Casas, Examenes para dentro y fuera de la Corte,